Gráfico: Manuel Cabrera Pedito / infografía@telegrafo.com.ec. Fotografías: Archivo / El Telégrafo

Dragado de El Palmar, tarea que se hará tras 5 años de concebida

Los problemas con la consolidación del islote y un proceso de licitación declarado desierto incidieron en el retraso de la obra gestionada por la Prefectura.

Redacción Ciudadanía
guayaquil@telegrafo.com.ec
Guayaquil

La gestión, iniciada hace casi 5 años, finalmente será concretada. El dragado de la margen izquierda del islote El Palmar, ubicado al pie de La Puntilla, comenzará en octubre próximo, según proyecciones de la Prefectura del Guayas.

Los trabajos serán complementados con la conformación de un comité intersectorial, propuesto por el prefecto Jimmy Jairala, que se encargará de coordinar acciones que mitiguen los factores que inciden en la sedimentación que se presenta en la cuenca baja del río Guayas.

La primera vez que se habló del proyecto, en 2012, habían pasado 44 años de la última ocasión que se dragó el afluente.

Nicanor Moscoso, director de dragas de la Prefectura, explicó que no hay cómo dilatar los trabajos puesto que el cauce del Daule y Guayas pueden aumentar y provocar anegaciones en cantones como Nobol y Santa Lucía. "Incluso el Malecón de Guayaquil estaría en riesgo porque el agua pronto ya no tendrá desfogue".

DESTACADO
Los trabajos de la primera fase debían ser entregados en 2014.

El proyecto del dragado del islote El Palmar inició en 2013 con la firma de un convenio entre la Prefectura y la Secretaría Nacional del Agua (Senagua). En la primera etapa se estableció la extracción de 296.000 m³ de sedimento para colocarlos sobre el islote y consolidarlo.

Los trabajos debían ser entregados en 2014, pero surgieron inconvenientes con los geotubos que se encargarían de sostener el limo y esta parte de los trabajos recién culminó en el segundo semestre de 2015.

La segunda fase correspondía, inicialmente, al retiro de 3,5 millones metros cúbicos (m3) de sedimentos para ser reubicados en sectores periféricos de Durán que, en un princi-

+ En páginas 16-17 »

DATOS
Los registros históricos de la Prefectura del Guayas evidencian que el islote El Palmar comenzó a formarse hacia la segunda mitad de la década del 60.
La formación de sedimento se encuentra en un limbo jurídico porque confluye en los límites de 3 cantones de la provincia.
En enero de 2017, el Municipio de Guayaquil entregó a la Prefectura los estudios definitivos sobre las inundaciones y sedimentaciones de los ríos Daule y Babahoyo y su confluencia con el río Guayas. (I)

pio, pertenecían a El Recreo.

Sin embargo, la demora de los trabajos en la primera fase incidió en el aumento de limo a 4,5 millones de m3. Según expertos consultados por la Prefectura, las mareas, la velocidad de las corrientes fluviales, la erosión, entre otros, son los factores que se traducen en la aparición de 100.000 m3 de sedimentos anuales.

Además, el estudio 'Plan de Riego y Drenaje para la Prefectura del Guayas', entregado por la Escuela Politécnica del Litoral (Espol) al gobierno provincial, reveló que el caudal del río llega a 1.100 m3 por segundo y en su época más baja a menos de 300 m3 por segundo.

Para Mario Pinto, exdirector de dragas de la Armada, las estructuras viales actuales y futuras tienen poca incidencia en la aparición de sedimentos. Mientras que los niveles de mareas y la deforestación de las zonas altas de la Cuenca del Guayas "son los factores más relevantes en la aparición del limo".

La falta del muro natural que conforman mangles y otros árboles a lo largo de 32.655 m2 del sistema hidrográfico permite que las fuertes lluvias arrastren lodo y malezas desde provincias como Pichincha, Santo Domingo, Manabí, Chimborazo, Bolívar y Los Ríos.

De ahí la necesidad de conformar una comisión intersectorial permanente que vigile los afluentes, manifestó el prefecto Jairala. La idea fue esgrimida casi al mismo tiempo de la primera fase del dragado.

Entre los temas que deberá abordar el comité está la reforestación de los ríos que alimentan la cuenca del Guayas y el control de la contaminación.

"El elemento clave es la participación de los gobiernos autónomos de todas las provincias involucradas en la sedimentación acelerada de los ríos de la cuenca del Guayas, de los ministerios del Ambiente, de Agricultura y de Obras Públicas, de la Secretaría de Gestión de Riesgos y otros ministerios y organismos afines", puntualizó el ejecutivo guayasense.

Con este criterio coincide el biólogo Jaime Camacho, de la fundación The Nature Conservancy. Entre 2000 y 2008, un promedio de 1,37 hectáreas (ha) al año fueron deforestadas de la cuenca alta del Guayas.

Debido a que la principal causa de esta acumulación de tierra es por la deforestación en las partes altas y en las riberas, Camacho indica que la cura debe ser integral.

"El dragado ataca un síntoma y no la causa de la sedimentación, es como tomarse una aspirina, pero negar que le duele la cabeza por algo grave".

Segunda fase

El camino a la segunda etapa del proyecto también presentó sus inconvenientes. Uno de ellos fue un proceso de licitación declarado desierto por falta de ofertas, en julio de 2016.

El proceso de contratación fue subido al portal del Servicio Nacional de Contratación Pública (Sercop), en mayo de ese año, con un presupuesto referencial de $ 59'816,159,68. Casi un mes después, la Comisión Técnica Calificadora realizó la sesión de apertura de sobres, conforme a lo establecido en la Ley e informó que las únicas entidades interesadas (Consorcio Digesim Serdra Astinave EP y Maple Projects S.A) no ingresaron correctamente sus ofertas.

Para el segundo proceso de licitación, el presupuesto aumentó a $ 64'319.361,68 y se estipuló que, de este monto referencial, $ 44'319.361,68 deben ser financiados por la empresa interesada bajo el compromiso del Gobierno seccional de devolver ese valor.

FRASES

"La deforestación de las zonas altas de la cuenca del Guayas incidió en la sedimentación"
Mario Pinto
Exdirector de Dragas de la Armada

"El dragado ataca un síntoma y no la causa de la sedimentación"
Jaime Camacho
Biólogo de The Nature Conservancy

Mientras que los $ 20 millones restantes fueron comprometidos por parte del Gobierno nacional, en octubre de 2016, a través de un convenio con el Banco de Desarrollo (BDE).

Finalmente, en diciembre del año pasado, el contrato para el dragado fue adjudicado a la firma estatal china Harbour Engineering Company.

El financiamiento de los $ 44 millones fue conseguido por la Prefectura a través de un crédito con el Banco de China.

"En total, 20 empresas presentaron por escrito su intención de participar en el proceso", aseguró Jairala.

Las maquinarias (dragas, remolques y grúas) necesarias serán trasladadas desde China. En la primera etapa de las labores se colocarán 14 kilómetros de tubería que permitirán remover el limo asentado en 224 hectáreas (ha) en los alrededores del islote El Palmar.

La empresa China Harbour deberá extraer 4'982.245,52 m3 de sedimento con una draga que tendrá capacidad para extraer 4.000 m3/hora, en un plazo de 20 meses, 14 meses menos que lo sugerido en la licitación. Desde el punto de la draga se extenderá una tubería de 14 kilómetros con dirección hacia los sectores de Fincas Delia y El Dorado, al sur del cantón, para cubrir extensiones de 172 ha y 227 ha, respectivamente.

Finalmente solo 4'102.649,99 m3 serán depositados entre el sector de Fincas Delia y la ciudadela El Dorado, en Durán. La diferencia (489.595,53 m3) corresponde al líquido y partículas finas, que no son aptas para el relleno. La obra no representará costo alguno para el Municipio del vecino cantón.

El gobierno provincial también colocará dragas en puntos estratégicos de la cuenca del río Guayas para reducir la acumulación de sedimentos.

Beneficios para la periferia del cantón Durán

Tanto Fincas Delia como El Dorado tienen problemas de cobertura de servicios básicos. Por ejemplo, en la primera, ubicada en el km 8,5 de la vía Durán-Tambo, la mayor parte de las calles no tienen pavimentación.

Para Jerónimo Castro, de la manzana 1, las dificultades son mayores durante la temporada de lluvias debido a que los vehículos tienen problemas para salir e ingresar.

En cuanto a la provisión de agua potable esta se da a través de tanqueros, a quienes se les cancela hasta $ 0,80 por cada tanque de 55 galones.

Sin embargo, cuando llegan los aguaceros, los caminos se convierten en lodo y los vehículos dejan de llegar porque se quedan atascados. Victoria Arellano, quien lleva 5 años en el sector, admite que no tienen los terrenos legalizados, pero que se encuentran a la espera del llamado del Cabildo para la regularización.

La mayoría de las casas en las que habitan las casi 2.000 familias de Fincas Delia son de madera y caña guadúa. Solo unas pocas, como la de Arellano, son de cemento o construcción mixta.

La única alternativa de transporte con la que cuenta el sector son las tricimotos o motocicletas que llevan hasta la vía Durán-Tambo por $ 0,50. "En invierno es más difícil salir de aquí, por lo que no se puede transitar".

Para la tarea del traslado de los sedimentos desde El Palmar, la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Durán, desde noviembre de 2016, levantó los datos topográficos del sitio.

El objetivo fue establecer los niveles de las calles y propiedades para conocer la cota de relleno que se puede colocar, explicó Jaime Benavídes, topógrafo que colabora con el Cabildo. El Municipio de Durán agradeció públicamente el aporte del Gobierno nacional, a través del BDE, y la gestión impulsada por la Prefectura. (I)

ARCHIVO / EL TELÉGRAFO

El centro de Guayaquil es una de las zonas más afectadas por el aumento de residuos en el río Guayas, especialmente en época de lluvias.

NO HAY ACUERDOS SOBRE SU JURISDICCIÓN

El uso que se dará al islote aún no genera propuestas de cabildos

La Prefectura del Guayas, poco antes de que el Servicio de Dragas de la Armada culminara la primera fase del dragado (diciembre de 2015), mencionó que el islote El Palmar podría ser utilizado para un proyecto turístico o la construcción de un monumento que represente a uno de los cantones con los que limita (Guayaquil, Samborondón y Durán).
Sin embargo, hasta la fecha, ningún municipio se ha pronunciado oficialmente sobre el tema o reclamado la jurisdicción de dichas tierras. Tampoco han presentado propuestas para su uso.
Para el alcalde de Samborondón, José Yúnez, el islote se encuentra en el límite de este cantón con Guayaquil, pero que aún no han definido el tema con su similar, Jaime Nebot. (I)